



En el mes de agosto 2021, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional aumentó en 1,06%, acumulando al octavo mes del año una variación de 4,53%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes aumentó en 0,98%, registrando durante el periodo enero – agosto una variación acumulada de 4,20%. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación de 4,95% para el indicador Nacional y el de Lima Metropolitana.

En el resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, fue determinante la incidencia del comportamiento de los precios que presentaron tres grandes grupos de consumo: Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad que subió 2,53%, Alimentos y Bebidas 1,38% y Transportes y Comunicaciones con 0,81%, los que en conjunto contribuyeron con 0,92 puntos porcentuales, explicando el 94% de la variación del índice general (0,98%).

Los otros tres indicadores de precios, que a partir del mes de enero de 2014 se construyen y divulgan con la nueva base Diciembre 2013=100, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de agosto subió en 1,85%, acumulando de enero a agosto una tasa de 10,44% y en el período comprendido entre setiembre 2020 y agosto 2021, una variación de 11,98%.

En agosto, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, presentó un incremento de 2,87%, observando en los ocho primeros meses del año, una variación de 11,41%; y en el período anual (últimos doce meses), aumentó en 12,50%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de agosto un aumento de 1,62%, y en el periodo enero-agosto 2021 una variación de 10,33%. La tasa anualizada (últimos doce meses) se ubicó en 13,31%.

## Créditos

Dante Carhuavilca Bonett  
Jefe del INEI

Aníbal Sánchez Aguilar  
Subjefe de Estadística

Lilia Montoya Sánchez  
Directora Técnica  
de Indicadores Económicos

Marilú Cueto Maza  
Directora Técnica Adjunta  
de Indicadores Económicos

Guillermo Gómez Salazar  
Director Ejecutivo de  
Índice Precios

## Variación de los Índices de Precios Agosto 2021

Índice de Precios	Agosto 2021	Ene. - Ago.21	Set.20 - Ago.21
Al Consumidor a nivel Nacional	1,06	4,53	4,95
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,98	4,20	4,95
Al Por Mayor a nivel Nacional	1,85	10,44	11,98
Maquinaria y Equipo 1/	2,87	11,41	12,50
Materiales de Construcción 1/	1,62	10,33	13,31

1/ Lima Metropolitana.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

# I. Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2011 = 100)

## Agosto 2021

En agosto de 2021, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional subió 1,06%, tres divisiones de consumo presentaron resultados mayores al promedio nacional: Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles con 2,59%, Alimentos y Bebidas no Alcohólicas 1,91% y Transporte con 1,10%.

Por debajo del indicador nacional, se situaron Recreación y Cultura 0,75%, Restaurantes y Hoteles 0,67%, Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar 0,33%, Bienes y Servicios Diversos 0,26%; y en menor magnitud, Salud en 0,17%, Prendas de Vestir y Calzado 0,15%, Bebidas Alcohólicas y Tabaco 0,12% y Comunicaciones con 0,02%.

En tanto que, la división Educación, en promedio no presentó variación.

### Índice de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Agosto 2021

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %			Incidencia Ago.2021 (Puntos Porcentuales)
		Agosto 2021	Ene. - Ago.21	Set.20 - Ago.21	
<b>Total Nacional</b>	<b>100,000</b>	<b>1,06</b>	<b>4,53</b>	<b>4,95</b>	<b>1,063</b>
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,296	2,59	8,16	10,97	0,236
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	1,91	8,12	7,91	0,517
Transporte	12,444	1,10	6,26	6,17	0,135
Recreación y Cultura	4,945	0,75	3,33	3,63	0,034
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,67	2,15	3,06	0,093
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	0,33	1,48	2,11	0,016
Bienes y Servicios Diversos	6,693	0,26	1,19	1,65	0,016
Salud	3,202	0,17	1,73	2,69	0,005
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,15	0,41	0,40	0,008
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	0,12	0,82	1,23	0,002
Comunicaciones	3,659	0,02	0,18	0,39	0,001
Educación	8,360	0,00	1,98	1,98	0,000

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de agosto, las divisiones de consumo con mayor incidencia en la variación del mes a nivel nacional fueron: **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles** presentó la mayor alza con 2,59%, explicado por los aumentos de precios que registraron los combustibles para el hogar, como el gas natural por red para la vivienda 6,4%; así como el gas propano doméstico que subió en todas las ciudades como promedio 5,9%, carbón de palo 4,1% (7 ciudades) y leña 1,4% (5 ciudades). De igual forma, las tarifas de electricidad residencial aumentaron en 3,1%, variando en todas las ciudades a partir del 4 de agosto 2021, por actualización en las tarifas de generación, transmisión y distribución, las tarifas de agua potable residencial con 1,5% (Huancayo, Huaraz y saldo del reajuste en el mes anterior de Lima); y materiales para conservación y reparación de la vivienda 0,8%, principalmente pintura 1,0% (14 ciudades); **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas**, aumentó 1,91%, incidiendo principalmente el alza en aceites y grasas con 8,0% destacando el aceite vegetal envasado con 9,7% (26 ciudades), por influencia del mayor precio internacional del insumo aceite crudo de soya y el mayor tipo de cambio, y margarina envasada 3,0% (22 ciudades); pescados y mariscos con 7,8%, que observó una menor captura de las principales especies de consumo humano, registrándose aumento de precios en bonito 17,3% (13 ciudades), jurel 17,0% (17 ciudades), lisa 15,0%, cachema 10,4%, caballa 9,6% (5 ciudades), tollo 8,0% (5 ciudades), trucha 5,1% (9 ciudades), perico 4,9%, cojinova 3,7%; carnes con 2,5%, destacando el alza de precios en la carne de ave, cuyo alimento contiene insumos importados (maíz amarillo duro y soya), observándose a la menudencia de pollo 4,2% (21 ciudades), pollo eviscerado con 4,0% (24 ciudades), cortes de pollo: pechuga 3,3% (14 ciudades), pierna 3,1%; así como carne de vacuno: sancochado 1,5%, corte único 1,4% (12 ciudades), carne para guiso 1,1%; carne de carnero 1,3% (13 ciudades); azúcar: rubia 2,3% (19 ciudades) y blanca 1,9%; y tubérculos y raíces con 1,5%, como el camote morado 4,3% (8 ciudades), camote amarillo 2,9% (5 ciudades); papa: blanca 2,3% (15 ciudades), color 1,1% (6 ciudades); yuca 2,1%,

olluco 1,7% (10 ciudades). También mostraron incremento de precios algunas hortalizas frescas de hojas y tallo como tomate italiano 18,6% (24 ciudades), zapallo macre 10,2% (16 ciudades), col 8,5% (8 ciudades), arveja verde criolla 4,5% (15 ciudades), así como las frutas con 1,5%, principalmente manzana israel 9,6% (6 ciudades), palta criolla 9,2% (6 ciudades), palta fuerte 9,1% (14 ciudades), sandía 8,4%, papaya 8,2% (24 ciudades), maracuyá 6,5% (6 ciudades), granadilla 3,7% (7 ciudades), manzana corriente 2,2% (16 ciudades); pan y cereales con 1,1%, principalmente avena envasada 3,3% (16 ciudades), fideos secos pasta larga 1,7% (17 ciudades), fideos pasta corta 1,6% (12 ciudades), arroz envasado 1,7% (6 ciudades), trigo morón 1,6%, así como pan con 1,1% (corriente 2,7%, francés 1,3%); otros productos alimenticios como mayonesa 5,2% (15 ciudades), ají panca molido 2,1% (13 ciudades), menestras sancochadas 1,4% (8 ciudades), vegetales sancochados 1,4%, sillao 1,0% (7 ciudades); aguas minerales, refrescos jugos de frutas con 0,6%, néctar de frutas 1,6% (10 ciudades), refrescos envasados 1,5% (10 ciudades), bebidas gaseosas 0,4% (7 ciudades); café, té y cacao con 0,3% (café tostado molido 1,4%); **Transportes** con 1,10%, destacando el incremento de los pasajes en transporte de pasajeros por aire en 4,4%, tales como el pasaje aéreo nacional con 7,4% (9 ciudades) y pasaje aéreo internacional 2,2%, por una mayor demanda y aumento del tipo de cambio. Asimismo, presentaron aumento de precios en todas las ciudades, los combustibles para vehículos como: petróleo diésel 4,8%, gasolina 3,1% y en menor medida gas licuado de petróleo vehicular con 0,6% (8 ciudades); adquisición de vehículos en 1,7%, tales como motocicleta 1,9% (10 ciudades), automóviles 1,7% (8 ciudades) y bicicletas 0,5% (4 ciudades), por una mayor cotización del dólar; piezas de repuestos y accesorios para equipo de transporte personal con 1,4%, entre ellos llantas y cadenas para motocicletas en 7,3% y 6,0%, respectivamente, filtros para vehículos 1,9% y neumáticos 0,8%; y transporte de pasajeros por carretera en 0,6%, entre los cuales se observó al pasaje en moto taxi 1,6% (10 ciudades), pasaje en auto colectivo 1,5% (4 ciudades) y pasaje en taxi 1,0% (7 ciudades).

En igual sentido, **Recreación y Cultura** presentó una variación de 0,75%, por mayores precios en productos relativos a animales domésticos, como comida para mascota 3,2% (18 ciudades) y productos de limpieza y belleza para mascota 1,9%; así como flores y plantas naturales en 2,0% (13 ciudades). En igual sentido, mostraron alza de precios los equipos para la recepción, grabación y reproducción 1,2%, tales como equipos de sonido 1,8% (14 ciudades) y televisores 1,2% (16 ciudades); equipo de procesamiento e información 0,6%, como impresora 3,4% y laptop 1,0% (9 ciudades); y servicios culturales con 0,4%, entre ellos entrada a cines con 1,7% (5 ciudades) y servicio de impresión de fotos 1,0%; y **Restaurantes y Hoteles**, aumentó en 0,67%, por mayores precios en el servicio de comidas en restaurantes con 0,7% entre ellos: arroz con pollo 2,0%, guiso o adobo 1,8%, papa rellena 1,7%, pollo a la brasa 0,9% (19 ciudades), desayuno en restaurantes 0,8% (9 ciudades) y menú en restaurantes 0,7% (22 ciudades); el servicio de bebidas en restaurantes con 0,3%, como chicha de jora 3,7%, refrescos fuera del hogar 0,6% (7 ciudades), jugos de frutas licuados 0,5% (11 ciudades), bebidas calientes 0,5% (9 ciudades), bebidas gaseosas y agua mineral ambas con 0,2%; y el servicio de alojamiento con 0,2%.

### Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En agosto de 2021, los precios al consumidor de las principales ciudades del país muestran aumento de precios, observando las variaciones más altas en las ciudades de Piura 2,20%, seguida de Huancavelica 1,91%, Chimbote 1,79%, Huánuco 1,61% y Chiclayo 1,54%.

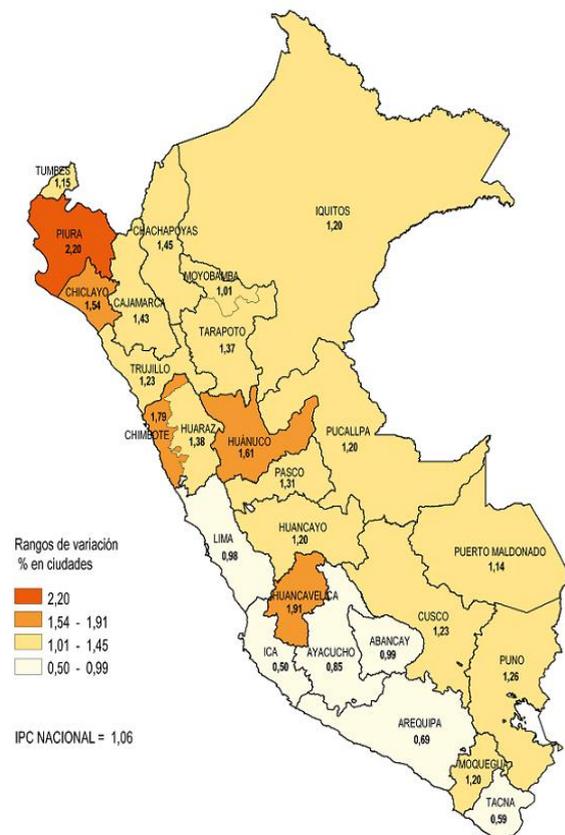
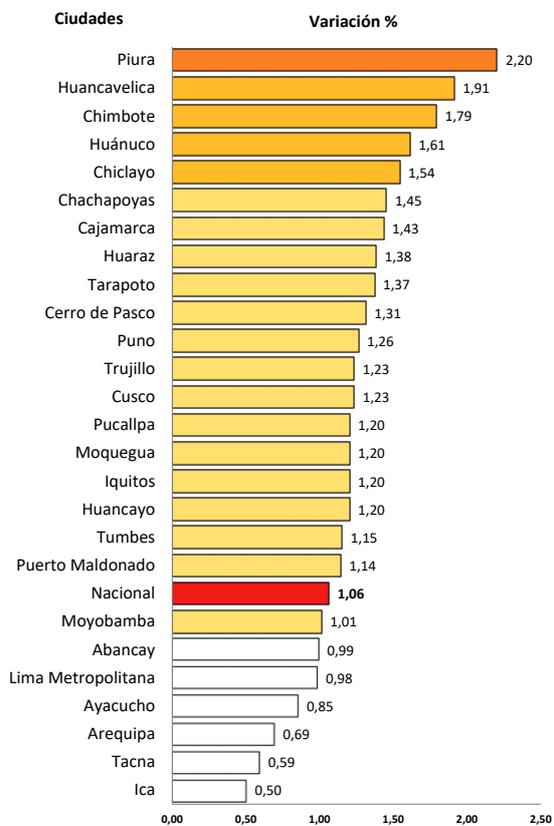
Variaciones entre 1,50% y 1,00%, donde se situó el resultado nacional (1,06%), se presentaron en quince ciudades, registrándose las tasas de mayor variación en las ciudades de la sierra, como son Chachapoyas 1,45%, Cajamarca 1,43%, Huaraz 1,38%, Cerro de Pasco 1,31%, seguidas de Puno 1,26%, Cusco y Huancayo con 1,23% y 1,20%, respectivamente.

En igual sentido, se ubicaron en ese rango cinco ciudades de la zona de selva, cuyo comportamiento fue: Tarapoto 1,37%, Iquitos y Pucallpa, ambas con 1,20%, Puerto Maldonado y Moyobamba que variaron en 1,14% y 1,01%, respectivamente; así como tres ciudades costeñas como son Trujillo 1,23%, Moquegua 1,20% y Tumbes 1,15%.

Finalmente, tasas menores al 1,00% se observaron en seis ciudades, en la región sierra a Abancay 0,99%, Ayacucho 0,85% y Arequipa 0,69%, en tanto que en la costa se observó a Lima 0,98%, Tacna e Ica con 0,59% y 0,50%, respectivamente.

# Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades

## Agosto 2021



## Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

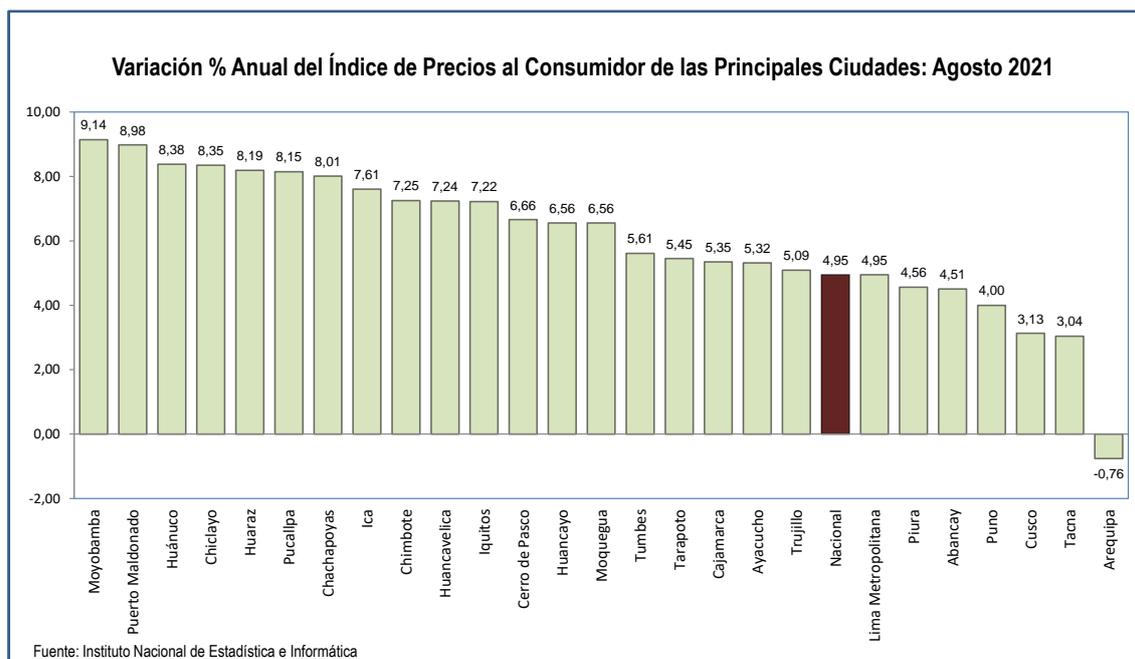
En el periodo comprendido entre setiembre 2020 y agosto 2021, se registraron variaciones de precios superiores al 8,00% en siete ciudades, de ellas, tres ciudades de la selva: Moyobamba con la mayor variación de 9,14%, seguida de Puerto Maldonado 8,98% y Pucallpa 8,15%; en la sierra Huánuco 8,38%, Huaraz 8,19% y Chachapoyas 8,01%; y en la costa a Chiclayo con 8,35%.

Variando entre 8,00% y 7,00% tenemos a dos ciudades costeñas: Ica y Chimbote con 7,61% y 7,25%, respectivamente, seguidas de Huancavelica 7,24% e Iquitos 7,22%. Mientras que, en un rango entre 7,00% y 6,00% se situaron tres ciudades como son Cerro de Pasco 6,66%, y Huancayo y Moquegua, ambas con 6,56%.

Mostrando variaciones entre 6,00% y 5,00%, se ubicaron cinco ciudades, observándose en el norte del país a Tumbes 5,61%, Tarapoto 5,45, Cajamarca 5,35% y Trujillo 5,09%; en tanto que Ayacucho tuvo una tasa de 5,32%.

De otra parte, en el intervalo comprendido entre 5,00% y 4,00%, que incluye al promedio nacional (4,95%), se observan a las ciudades de la costa como Lima 4,95% y Piura 4,56%, y en la sierra Abancay y Puno con 4,51% y 4,00%, respectivamente.

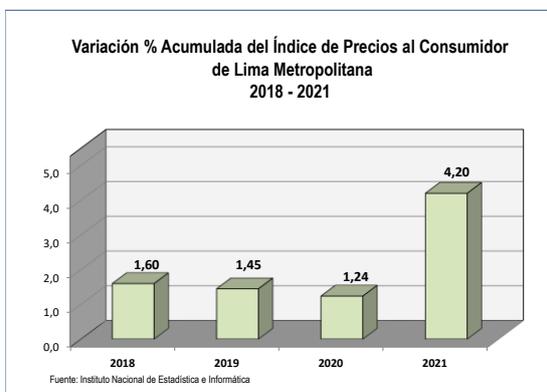
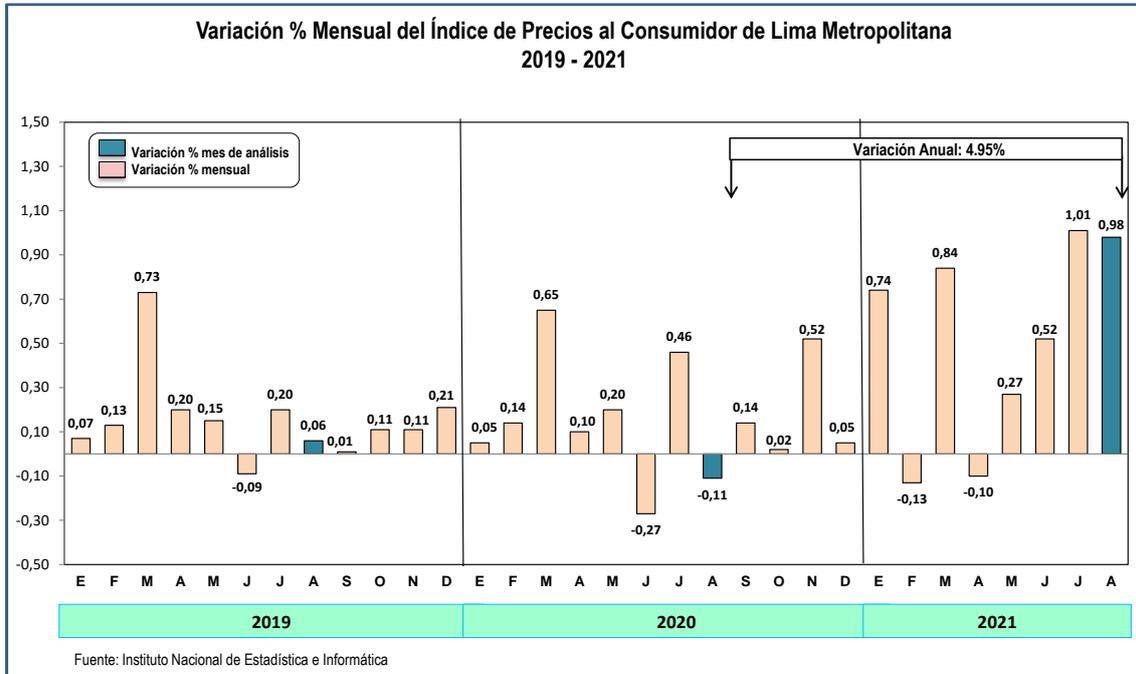
Resultados en el entorno del 3,00%, se registran en las ciudades de Cusco 3,13% y Tacna 3,04%. En tanto que Arequipa con -0,76% fue la única ciudad que muestra una tendencia negativa.



## II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100)

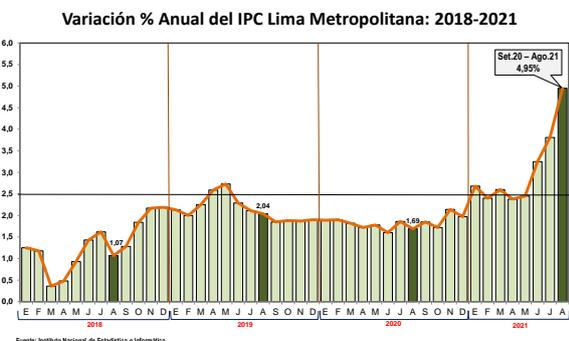
### Agosto 2021

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de agosto de 2021, registró una variación de 0,98%, siendo el segundo resultado más alto en lo que va del presente año (en julio fue 1,01%). Asimismo, es superior a los observados en igual mes de los últimos años, en el 2020 registró -0,11%, en 2019 fue 0,06% y en el año 2018 se ubicó en 0,13%.



La variación acumulada de los primeros ocho meses del año 2021, fue 4,20%, representando una variación promedio mensual de 0,52%. En relación al comportamiento del avance de los precios para igual periodo (de enero a agosto), ha mostrado un mayor dinamismo al registrado en los cinco años anteriores que observaron tasas menores al 2,00%.

La variación anual, correspondiente al periodo setiembre 2020 – agosto 2021, llegó a 4,95%, con una tasa promedio mensual de 0,40%. La evolución anual (variación de los doce últimos meses) viene registrando una tendencia creciente en el presente año, mayor a la observada en el mes de julio que se situó en 3,81%, en junio fue 3,25%, y a la de los cinco meses anteriores que mostraron una evolución por debajo del 3,00% (mayo 2,45%, abril 2,38%, marzo 2,60%, febrero 2,40% y enero 2,68%).



En agosto de 2021, cinco grandes grupos de consumo mostraron la mayor influencia en el resultado del mes:

**Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad**, presentó la mayor alza con 2,53%, explicado básicamente por los aumentos de precios que registraron los combustibles para el hogar, como el gas natural por red para la vivienda 6,4% a partir del 1° agosto (incremento en los gastos de promoción por una mayor demanda), gas propano doméstico 5,4% (como efecto de la variación del precio internacional del petróleo y un mayor tipo de cambio) y carbón de palo 2,4%. De igual forma, las tarifas del servicio de electricidad subieron en 3,2%, por nuevo pliego tarifario con vigencia a partir del 4 de agosto (actualización en las tarifas de generación, transmisión y distribución), y el servicio de agua potable doméstica aumentó en 2,0%, derivado del reajuste en el mes anterior (17 de julio); **Alimentos y Bebidas**, presentó el segundo mayor incremento con 1,38%, resultado influenciado por los mayores precios registrados en los pescados, principalmente por una menor captura, destacando las alzas del jurel 21,9%, bonito 18,0%, lisa 15,3%, trucha 5,3%, perico 4,9% y cojinova 3,7%; en grasas y aceites comestibles como el aceite vegetal envasado con 10,4%, debido al incremento internacional del insumo aceite crudo de soya y el mayor tipo de cambio, y la margarina envasada en 3,3%; las carnes que evidenciaron mayores precios fueron las del pollo, por los mayores costos del maíz amarillo duro y la soya principales alimentos para las aves: menudencia de pollo 3,9%, pollo eviscerado 3,7%, cortes de pollo: pierna 3,6%, pechuga 2,7%, pavo eviscerado 1,3%, así como carne para guiso de vacuno 1,1%; azúcar: rubia 2,2%, blanca 0,7%; seguido de productos perecibles como las hortalizas frescas entre ellas, tomate italiano 16,7%, zapallo macre 11,7%, pepinillo 6,7%, arveja verde: criolla 4,2%, americana 1,7%. También mostraron aumento de precios pan y cereales entre las que destacan la avena: envasada 3,5% y a granel 1,8%, pan francés 1,6%, sémola 1,8%, fideos: pasta larga 1,6% y pasta corta 1,2%; los tubérculos que vienen recuperando sus precios entre ellos camote amarillo 4,0%, olluco 2,4%, papa blanca 1,7%. En igual sentido, registraron aumento de precio las frutas, siendo explicado por los periodos de estacionalidad, principalmente manzana israel 9,8%, palta: fuerte 9,0%, criolla 5,5%, sandía 8,5%, maracuyá 8,2%, papaya 6,4%, tuna 4,2% y granadilla 4,0%; en bebidas no alcohólicas como néctar de fruta 2,5%, y bebidas gaseosas 0,9%; las menestras como la arveja seca partida y lenteja crecieron en 1,6% y 1,4% respectivamente. Dentro de alimentos y bebidas fuera del hogar observaron alza de precios, pollo a la brasa, menú en restaurantes con 0,7% cada uno, así como caldo de gallina y desayuno en restaurantes ambos con 0,6%. De otra parte, un comportamiento decreciente de precios observó leche, quesos y huevos principalmente huevos a granel con -2,5%; **Transportes y Comunicaciones**, subió en 0,81%, mostrando incremento de precios el transporte aéreo como pasaje aéreo nacional 9,8% y el internacional 2,3% por una mayor demanda y aumento del tipo de cambio; los combustibles y lubricantes para vehículos, como petróleo diésel 4,9%, gasohol 2,8% y aceite de motor 2,7%; no obstante, bajó de precio, el gas licuado de petróleo vehicular en -0,3%. En igual sentido, mostraron alza de precios el equipo para el transporte personal, como automóviles 1,9%, motocicleta nueva 1,1% y bicicletas 0,7%, como efecto del mayor tipo de cambio; así como, el pasaje en ómnibus interprovincial 2,2% por una mayor demanda durante el feriado de fin de mes. En menor medida, **Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza**, que aumentó 0,21%, observó aumento de precios en el servicio de esparcimientos y cultura, en la que destaca comida para mascota 3,3%, productos de limpieza y belleza para mascota 1,8% y entrada a cines 1,2%; así como equipos y accesorios, tales como equipos de sonido 1,9%, televisores 1,5% y laptop 1,1%, influenciados por el mayor precio del dólar; y **Muebles y Enseres**, subió 0,21%, observándose mayores precios en artículos textiles del hogar entre ellos frazadas 1,2%, plantas naturales 1,1%; aparatos domésticos como plancha 0,5%, refrigeradora, olla arrocera con 0,3% cada una. En igual sentido, los precios de artículos para el cuidado del hogar subieron como jabón para lavar 0,8%, escoba y escobillones 0,5%, cera para pisos 0,4%, insecticidas 0,4%, servilletas de papel 0,3%; también presentó mayores precios muebles y equipos del hogar tales como escritorio 0,5% y sillas 0,4%, cama y muebles de dormitorio con 0,2% cada uno.

# Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

## Agosto 2021

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Agosto 2021	Ene. - Ago.21	Set.20 - Ago.21
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>0,98</b>	<b>4,20</b>	<b>4,95</b>
1. Alimentos y Bebidas	37,818	1,38	5,66	6,11
2. Vestido y Calzado	5,380	0,02	0,12	0,13
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	2,53	7,88	10,92
4. Muebles y Enseres	5,753	0,21	1,05	1,59
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,14	1,72	2,72
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	0,81	4,50	5,69
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,21	2,22	2,41
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,17	0,87	1,33

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

### Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo Agosto 2021

Grupos de Consumo	Var. %	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
<b>Índice General</b>	<b>0,98</b>		<b>100,00</b>
Alimentos y Bebidas	1,38	0,556	56,47
Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	2,53	0,252	25,57
Transporte y Comunicaciones	0,81	0,116	11,83
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	0,21	0,033	3,38
Otros Bienes y Servicios	0,17	0,011	1,11
Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	0,21	0,010	1,02
Cuidados y Conservación de la Salud	0,14	0,005	0,53
Vestido y Calzado	0,02	0,001	0,09

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo observaron el siguiente comportamiento, en el mes de agosto 2021:

**Alimentos y Bebidas**, mostró un alza de 1,38%, incidiendo el incremento de precios en pescados y mariscos con 9,1% (jurel 21,9%, bonito 18,0%, lisa 15,3%, trucha 5,3%, perico 4,9%, cabrilla 4,4%, cojinova 3,7%); grasas y aceites comestibles con 8,3% (aceite vegetal envasado 10,4%, margarina envasada 3,3%); carnes y preparados de carnes con 2,3% (menudencia de pollo 3,9%, pollo eviscerado 3,7%, cortes de pollo: pierna 3,6% y pechuga 2,7%, pavo eviscerado 1,3%, mondongo de res 1,2%, carne para guiso de vacuno 1,1%); azúcar con 2,1% (rubia 2,2%, blanca 0,7%); hortalizas y legumbres frescas con 1,8% (tomate italiano 16,7%, zapallo macre 11,7%, pepinillo 6,7%, arveja verde: criolla 4,2% y americana 1,7%); pan y cereales con 1,4% (avena envasada 3,5% y a granel 1,8%, maíz reventón 2,8%, pan francés 1,6%; sémola 1,8%, trigo morón 1,6%, fideos secos: pasta larga 1,6%, pasta corta 1,2%; arroz a granel y envasado con 1,5% cada uno), harina de trigo sin preparar 1,1%; tubérculos y raíces con 1,3% (camote amarillo 4,0%, olluco 2,4%, papa blanca 1,7%, papa color 1,3%, yuca amarilla 1,1%); frutas con 1,1% (manzana Israel 9,8%, palta: fuerte 9,0% y criolla 5,5%, sandía 8,5%, maracuyá 8,2%, papaya 6,4%, tuna 4,2%, granadilla 4,0%, manzana corriente 2,8%, durazno y manzana delicia 1,6% cada uno); bebidas no alcohólicas con 1,0% (néctar de frutas 2,5%, bebidas gaseosas 0,9%); otros productos alimenticios con 0,7% (mayonesa 6,2%, milanesa 2,3%, vegetales sancochados 1,4%); leguminosas y derivados en 0,7% (arveja seca partida 1,6%, lenteja 1,4%); alimentos y bebidas fuera del hogar con 0,5% (pollo a la brasa 0,7%, menú en restaurantes 0,7%, caldo de gallina y desayuno en restaurantes con 0,6% cada uno); café, té y cacao con 0,4% (café tostado molido 1,3%).

Contrariamente, reducción de precios se observó en leche, queso y huevos con -0,2% (huevos a granel -2,5%).

**Vestido y Calzado**, con un leve incremento de 0,02%, presentó variación de precios en alguna vestimenta como buzos deportivos para hombre 0,2% y para mujer 0,1%, polos de vestir para hombre y mujer, ambos con 0,1%.

**Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad**, registró la mayor variación con 2,53%, principalmente por el alza de precios en los combustibles para el hogar en 5,3%, como gas natural por red para la vivienda 6,4% (nuevo pliego tarifario con vigencia a partir del 1 de agosto 2021), gas propano doméstico 5,4% y carbón de palo 2,4%. Asimismo, subieron las tarifas de electricidad residencial en 3,2% (pliego tarifario que rige a partir del 4 de agosto), servicio de agua potable residencial 2,0% (saldo del mes de julio), y los artículos para la reparación y conservación de la vivienda con 0,6% (pintura 1,2%, clavos 0,8%, cables eléctricos 0,4% y enchufes, interruptores y tomacorrientes 0,3%).

**Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda**, subió 0,21%, explicado por los mayores precios en artículos textiles del hogar con 0,4% (frazadas 1,2%); aparatos domésticos con 0,2% (plancha 0,5%, refrigeradora 0,3%, olla arrocera 0,3%, cocina a gas y licuadora con 0,2% cada una); artículos para el cuidado del hogar con 0,2% (jabón para lavar ropa 0,8%, escoba y escobillones 0,5%, cera para pisos 0,4%, servilletas de papel 0,3%, lavavajillas 0,2%); cristalería, vajilla y utensilios domésticos con 0,2% (taza y plato 0,4%, ollas 0,3%).

**Cuidado y Conservación de la Salud**, creció en 0,14%, observando alza de precios, seguro contra accidentes y enfermedades con 0,4%; servicios médicos con 0,2% (consultas: oftalmología 0,4%, pediatría 0,3%, medicina general 0,3%, sicología y odontología ambos con 0,2%); aparatos y equipos terapéuticos con 0,2% (prótesis dentales 0,4%); productos medicinales y farmacéuticos con 0,1% (hipoglucemiantes 0,5%, vaso dilatadores, sales rehidratantes con 0,4% cada uno, botiquín familiar 0,3%, antimicóticos tópicos y antirreumáticos, ambos con 0,2%).

**Transportes y Comunicaciones**, subió en 0,81%, por el aumento de precios en el transporte aéreo con 4,5% (nacional 9,8% e internacional 2,3%); los combustibles y lubricantes para el transporte con 2,7% (petróleo diésel 4,9%, gasohol 2,8% y aceite de motor 2,7%, con excepción del GLP vehicular -0,3%). Asimismo, registraron mayores precios el equipo de transporte personal con 1,9% (automóviles 1,9%, motocicleta nueva 1,1% y bicicletas 0,7%); así como, pasaje en ómnibus interprovincial en 2,2%, y envío de encomiendas 1,8%.

**Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza**, varió en 0,21%, influenciado por el aumento de precios en el servicio de esparcimientos y cultura con 0,8% (comida para mascota 3,3%, productos de limpieza y belleza para mascota 1,8% y entrada a cines 1,2%); y equipos y accesorios 0,6% (equipos de sonido 1,9%, televisores 1,5%, laptop 1,1%).

**Otros Bienes y Servicios**, registró un alza de 0,17%, explicado por los mayores precios en artículos de joyería con 0,6% (joyas de oro 0,9%); servicio de cuidado personal en 0,2% (corte de cabello para mujer 0,3%, teñido de cabello y peinados para mujer con 0,2%, cada uno); y artículos de cuidado personal 0,2% (jabón de tocador con 0,5%, enjuagues bucales 0,4%, cremas corporales y de mano, tintes para el cabello y cosméticos con 0,3%, cada uno).

### **Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía**

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en agosto de 2021, una variación de 0,35%, registrando una tasa anual (últimos doce meses) de 2,39%.

La variación de agosto del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas (1,38%), gasolina y lubricantes (2,70%), gas propano doméstico (5,42%), combustibles sólidos (2,36%), gas natural para la vivienda (6,38%), y electricidad residencial (3,16%).

**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana**  
**(Base: 2009 = 100)**  
**Agosto 2021**

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2021	Ene. - Ago.21	Set.20 - Ago.21
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>0,98</b>	<b>4,20</b>	<b>4,95</b>
<b>1. Alimentos y Bebidas</b>	<b>37,818</b>	<b>1,38</b>	<b>5,66</b>	<b>6,11</b>
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26,082	1,80	7,69	8,06
1.1.1. Pan y cereales	5,551	1,40	6,56	6,97
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,366	2,30	10,61	11,96
1.1.3. Pescados y mariscos	0,932	9,08	27,40	16,55
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,259	-0,18	4,91	3,16
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,728	8,30	41,96	44,37
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,734	1,85	10,58	6,23
1.1.7. Frutas	1,973	1,12	-2,25	6,40
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,362	0,72	0,73	-1,55
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,104	1,29	9,29	11,56
1.1.10. Azúcar	0,528	2,11	7,58	3,65
1.1.11. Café, té y cacao	0,316	0,36	0,10	0,66
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,575	0,71	2,12	3,03
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,698	1,03	5,43	5,20
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0,956	-0,02	0,54	1,04
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11,736	0,55	1,75	2,33
<b>2. Vestido y Calzado</b>	<b>5,380</b>	<b>0,02</b>	<b>0,12</b>	<b>0,13</b>
2.1. Telas y prendas de vestir	3,906	0,00	0,11	0,12
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3,793	0,00	0,10	0,11
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,114	-0,10	0,29	0,39
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,474	0,08	0,14	0,17
2.2.1. Calzado	1,382	0,07	0,14	0,16
2.2.2. Reparación de calzado	0,092	0,18	0,18	0,29
<b>3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad</b>	<b>9,286</b>	<b>2,53</b>	<b>7,88</b>	<b>10,92</b>
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4,845	1,04	3,80	5,26
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3,210	0,36	1,43	1,72
3.1.2. Consumo de agua	1,635	1,96	7,17	10,42
3.2. Energía eléctrica y combustible	4,441	3,83	11,58	16,20
3.2.1. Energía eléctrica	2,946	3,16	3,32	7,76
3.2.2. Combustible	1,495	5,25	33,96	38,93
<b>4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda</b>	<b>5,753</b>	<b>0,21</b>	<b>1,05</b>	<b>1,59</b>
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,553	0,17	0,95	2,08
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,537	0,17	0,92	2,04
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,017	0,11	1,75	2,99
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,474	0,45	3,23	3,53

**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana**  
**(Base: 2009 = 100)**  
**Agosto 2021**

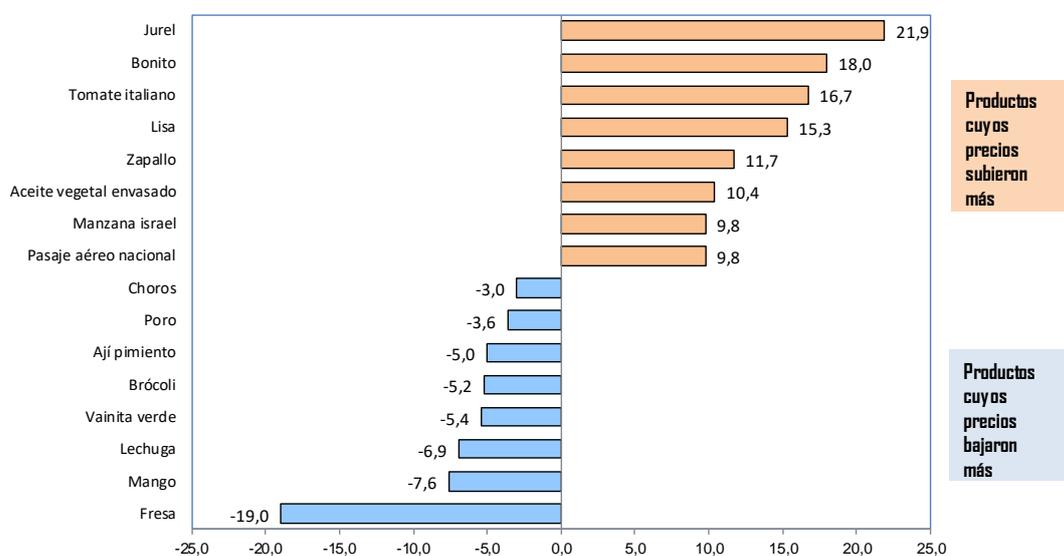
Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2021	Ene. - Ago.21	Set.20 - Ago.21
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	0,18	1,07	1,46
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	0,18	1,01	1,37
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	0,27	1,97	2,77
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	0,19	1,10	1,69
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	0,24	0,96	1,45
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	0,24	1,02	1,61
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	0,18	0,42	0,21
4.6. Servicio doméstico	2,059	0,14	0,57	1,07
<b>5. Cuidados y Conservación de la Salud</b>	<b>3,690</b>	<b>0,14</b>	<b>1,72</b>	<b>2,72</b>
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	0,10	1,33	2,47
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	0,20	2,09	2,93
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	0,24	3,17	4,53
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	0,00	0,00	0,00
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	0,43	2,97	3,13
<b>6. Transportes y Comunicaciones</b>	<b>16,455</b>	<b>0,81</b>	<b>4,50</b>	<b>5,69</b>
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	1,89	8,50	8,95
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	2,18	26,77	29,80
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	2,70	36,64	40,69
6.3. Servicio de transporte	9,273	0,49	1,11	2,59
6.4. Comunicaciones	3,772	0,24	0,50	1,21
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	0,02	-0,23	-0,59
<b>7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza</b>	<b>14,930</b>	<b>0,21</b>	<b>2,22</b>	<b>2,41</b>
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	0,63	2,22	2,43
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	0,60	2,16	2,35
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	2,10	5,66	6,59
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,405	0,76	5,17	6,01
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	0,26	0,44	0,48
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	0,03	1,68	1,75
<b>8. Otros Bienes y Servicios</b>	<b>6,688</b>	<b>0,17</b>	<b>0,87</b>	<b>1,33</b>
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	0,19	0,92	1,24
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	0,19	0,71	0,86
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,17	2,34	3,93
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	0,58	2,17	7,70
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	0,03	-0,01	-0,85
8.4. Giras turísticas	0,038	0,00	0,00	0,00
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	0,12	0,49	1,14
8.7. Tabaco	0,127	0,03	0,89	1,98

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## Productos con mayor variación de precios

### Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Agosto 2021



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana

### Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Agosto 2021

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Electricidad residencial	3,2	0,114	Huevos de gallina	-2,5	-0,015
Pollo eviscerado	3,7	0,094	Fresa	-19,0	-0,013
Gas doméstico	5,4	0,086	Mango	-7,6	-0,010
Aceite vegetal envasado	10,4	0,067	Lechuga	-6,9	-0,006
Jurel	21,9	0,046	Brócoli	-5,2	-0,005

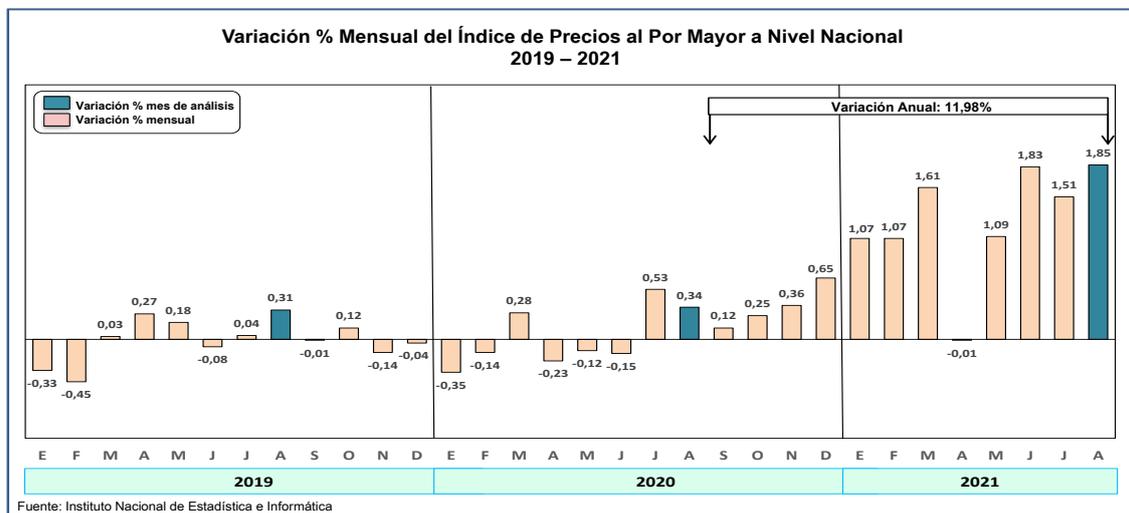
Fuente: INEI

Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

### III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2013 = 100)

#### Agosto 2021

El Instituto Nacional de Estadística e Informática comunica que, el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en agosto 2021, aumentó en 1,85%, con respecto al mes anterior. La variación acumulada al octavo mes del año asciende a 10,44%; y en los últimos doce meses, registró una tasa de 11,98%.



En agosto 2021, los productos nacionales subieron 1,73%, registrando la mayor incidencia los bienes manufacturados, entre ellos, productos alimenticios, como aceite refinado de soya 7,8%, harina de trigo industrial 6,4%, carne: pavo 6,0% y pollo 4,6%, hamburguesas 4,4%, manteca vegetal 3,8%, galletas bañadas 3,6%, harina de trigo doméstica 3,2% y azúcar rubia 1,4%. También, diversos productos industriales, como los compuestos de PVC 14,7%, botellas de plástico 12,5%, gas licuado de petróleo (GLP) 7,4%, jabón para lavar 4,1%, gasohol 3,6%, envases de metal 3,2%, clavos 3,0%, cables de energía 2,8%, varillas de construcción 2,5%, hilados de fibra de algodón 2,5% y petróleo diésel 2,2%. De igual forma, los productos agrícolas subieron de precios, tomate 25,3%, zapallo 11,9%, palta 10,6%, maíz amarillo duro 4,7%, uva 4,3%, café en grano 4,1%, camote 3,2%, papa 2,7%, cebolla 1,7% y yuca 1,1%. Asimismo, varios productos pecuarios, aves vivas: pollo 3,5% y gallina 0,9%, ganado: ovino 1,9%, vacuno 1,1% y porcino 0,5%. En igual sentido, mostraron aumento de precios, los productos pesqueros, bonito 24,9%, merluza 24,6%, caballa 24,5%, jurel 15,1%, cachema 11,9%, lisa 9,5%, cabrilla y perico con 6,2%, cada uno.

De igual manera, subieron los precios de los bienes importados en 2,23%, por el alza en aceites lubricantes 7,0%; resinas de PVC 6,9%; abonos: nitrogenados 4,8% y binarios 4,7%; fibras de poliésteres 4,4%; aceite crudo de soya 3,4%; varillas de construcción 2,9%; planchas de acero y tortas de soya con 2,4%, cada uno; petróleo diésel 2,2%; teléfono móvil 2,0%; negro de humo 1,6%; lenteja 9,4%; maíz amarillo duro 6,5%; algodón sin cardar 5,0% y trigo 3,6%.

#### Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Agosto 2021

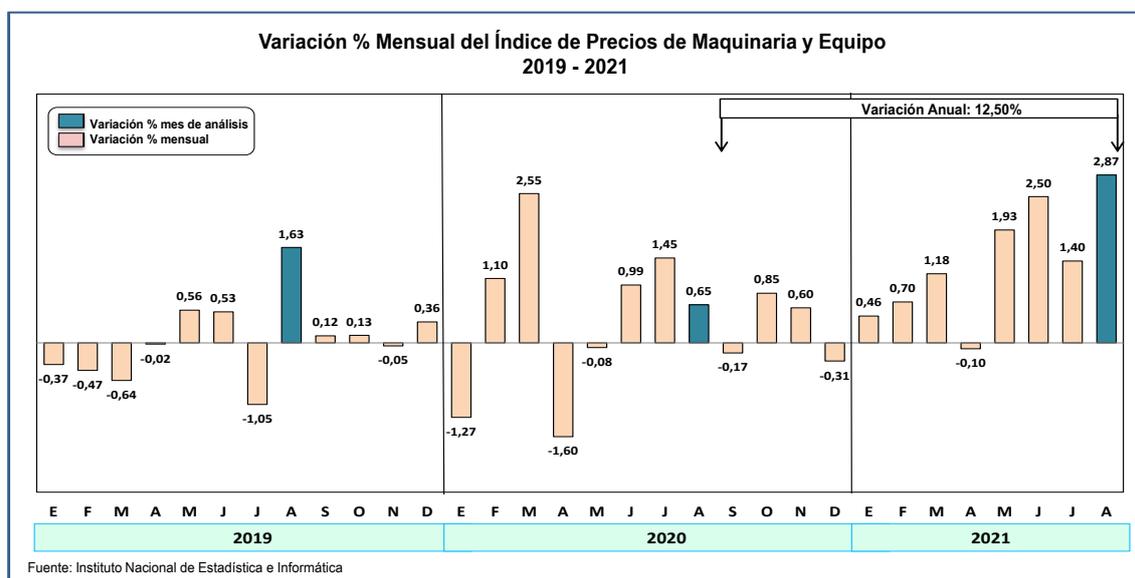
Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2021	Ene. - Ago.21	Set.20 - Ago.21
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>1,85</b>	<b>10,44</b>	<b>11,98</b>
<b>1,0 Productos Nacionales</b>	<b>75,92</b>	<b>1,73</b>	<b>9,63</b>	<b>11,03</b>
1,1 Sector Agropecuario	10,55	1,80	8,55	9,95
1,2 Sector Pesca	0,63	10,06	25,73	26,10
1,3 Sector Manufactura	64,74	1,62	9,65	11,06
<b>2,0 Productos Importados</b>	<b>24,08</b>	<b>2,23</b>	<b>13,02</b>	<b>15,05</b>
2,1 Sector Agropecuario	1,28	4,82	21,07	25,54
2,3 Sector Manufactura	22,80	2,08	12,57	14,48

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (Base Diciembre 2013 = 100)

### Agosto 2021

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de agosto 2021, creció en 2,87%, acumulando al octavo mes del año una variación de 11,41%, y en el periodo anual (últimos doce meses), un alza de 12,50%.



En el mes de agosto, los precios de los bienes de capital de origen nacional, registraron alzas en sus precios de 2,04%, la mayor incidencia se observó en maquinaria y equipo para la industria (máquinas de soldar 4,7%, transformadores 3,2%, baterías de óxido de plomo 2,4%, estantes 1,7% y tableros eléctricos 1,6%). También, subieron los precios de la maquinaria y equipo para el transporte: carrocerías 3,0%, muelles para vehículos automotriz 1,8% y mototaxi 1,1%; la maquinaria y equipo para la agricultura, como lampas 5,4% y picos 1,6%; y otra maquinaria y equipo, entre ellos carretillas 3,0% y redes para pesca 2,4%.

Asimismo, los precios de los bienes de capital de origen importado crecieron en 3,16%, influyendo la variación del tipo de cambio. La tasa más alta se observó en la maquinaria y equipo para la agricultura: tractores 5,2%, lampas 2,9% y picos 1,4%; en la maquinaria y equipo para el transporte: vehículos automotores para el transporte de personas 4,3%, camionetas pick up 3,8% y repuestos (cajas de cambio mecánicas y sus partes 8,0%). También, registró aumento de precios la maquinaria y equipo para la industria: centrales telefónicas 3,2%, máquinas de coser industrial 3,1% y computadoras 2,9%; y en otra maquinaria y equipo, como contadores de electricidad diversos 2,7% y aparatos electromédicos 2,4%.

### Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Agosto 2021

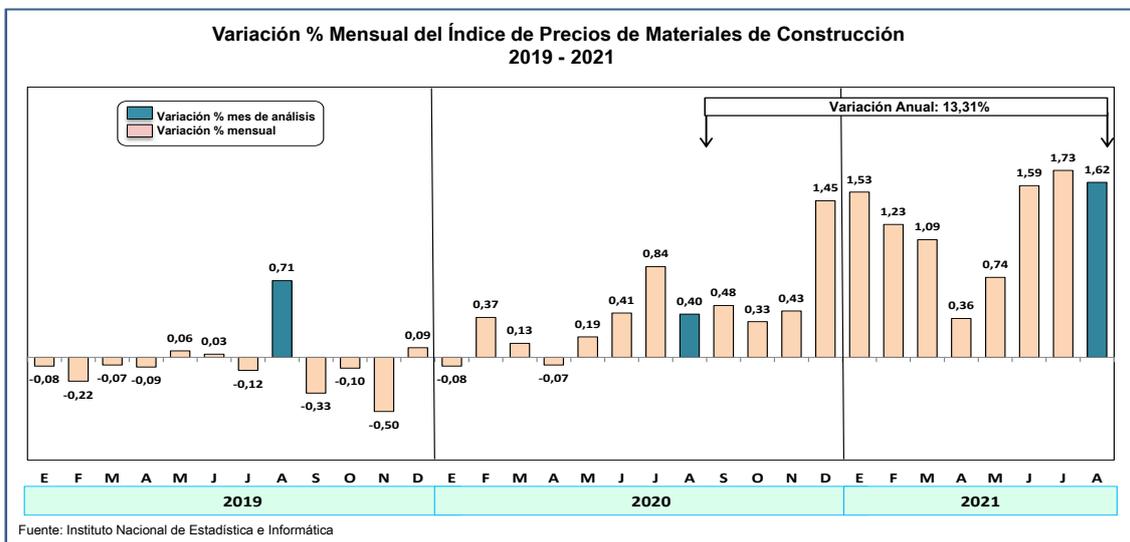
Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2021	Ene. - Ago.21	Set.20 - Ago.21
<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>100,00</b>	<b>2,87</b>	<b>11,41</b>	<b>12,50</b>
<b>1 Maquinaria y Equipo Nacional</b>	<b>27,85</b>	<b>2,04</b>	<b>9,23</b>	<b>10,23</b>
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	1,63	4,35	6,54
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	2,32	8,74	9,68
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	1,64	10,06	11,06
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	1,51	11,06	12,22
<b>2 Maquinaria y Equipo Importado</b>	<b>72,15</b>	<b>3,16</b>	<b>12,22</b>	<b>13,34</b>
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	4,79	21,60	24,29
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	2,91	11,52	12,53
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	3,62	13,57	14,81
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	2,16	7,22	8,21

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## V. Índice de Precios de Materiales de Construcción (Base Diciembre 2013 = 100)

### Agosto 2021

El Índice de Precios de Materiales de Construcción a nivel de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de agosto 2021, presentó un aumento de 1,62%, acumulando de enero a agosto una variación de 10,33% y en el periodo anual (últimos doce meses), un incremento de 13,31%.



En el mes de agosto, la variación de precios de los materiales de construcción se explica por los incrementos observados en la mayoría de los grupos componentes de este indicador; suministros eléctricos con 3,64%, por mayores precios en cables de uso general 7,2%, alambres y cables para las instalaciones telefónicas 4,7%, alambres y cables para instalaciones fijas 4,2% y cables para energía 1,0%, influenciado por el alza del tipo de cambio; tubos y accesorios de plástico con 3,31%, entre ellos tubos de PVC 3,8%, accesorios de PVC para agua y desagüe 2,8% y tanques para agua 2,7%, debido al mayor costo de la materia prima; vidrios planos con 3,07%, como vidrios secundarios 3,2% y vidrios primarios 3,0%. De igual manera, subieron los precios de los productos metálicos en 2,05%, plancha zincada ondulada 5,1%, planchas de acero: LAC 7,8% y LAF 4,6%, alambre negro 2,5%, clavo 2,0% y varillas de construcción 0,9%; mayólicas y mosaicos con 2,05%, revestimientos para pared 2,4% y para piso 2,0%; maderas con 1,76%, tales como capirona 3,3%, tornillo y cachimbo 2,3% cada uno, por el mayor costo del transporte; estructuras de concreto con 1,60%, básicamente en concreto premezclado 2,1%. En menor proporción, se incrementaron los precios de ladrillos en 1,55%, como el ladrillo pandereta 2,4%, king kong 1,3% y para techo 1,1% y en aglomerantes con 0,17% (cemento portland tipo I en 0,2%).

Sin embargo, bajaron los precios de los agregados en -0,25%, principalmente en el hormigón con -0,5%.

### Índice de Precios de Materiales de Construcción, Agosto 2021

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2021	Ene. - Ago.21	Set.20 - Ago.21
<b>MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN</b>	<b>100,00</b>	<b>1,62</b>	<b>10,33</b>	<b>13,31</b>
1 Maderas	6,04	1,76	14,11	15,58
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	3,31	20,29	26,10
3 Suministros Eléctricos	7,78	3,64	16,92	20,49
4 Vidrios	1,15	3,07	10,51	14,43
5 Ladrillos	5,14	1,55	10,07	19,73
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	2,05	2,85	4,80
7 Aglomerantes	25,84	0,17	1,59	1,50
8 Agregados	6,06	-0,25	-0,12	0,74
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	1,60	3,94	4,52
10 Metálicos	21,57	2,05	22,22	29,92

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

# ANEXOS

## Cuadro 1

### Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo (Base Diciembre 2011 = 100)

Agosto 2021

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2021	Ene. - Ago.21	Set.20 - Ago.21
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>1,06</b>	<b>4,53</b>	<b>4,95</b>
<b>01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas</b>	<b>27,48</b>	<b>1,91</b>	<b>8,12</b>	<b>7,91</b>
01.1. Alimentos	25,36	2,03	8,59	8,37
01.1.1. Pan y cereales	5,92	1,10	6,12	6,43
01.1.2. Carne	5,78	2,54	9,91	11,25
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	7,82	23,11	14,89
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	0,04	5,40	3,62
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	8,05	43,90	45,43
01.1.6. Frutas	2,51	1,55	-1,06	5,19
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	1,75	11,03	6,65
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	2,23	8,74	4,08
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	0,73	2,08	2,18
01.2. Bebidas no alcohólicas	2,12	0,52	2,93	2,79
01.2.1. Café, te y cacao	0,32	0,25	-0,02	0,17
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	0,56	3,38	3,19
<b>02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco</b>	<b>1,14</b>	<b>0,12</b>	<b>0,82</b>	<b>1,23</b>
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	0,13	0,64	0,89
02.1.3. Cerveza	0,87	0,07	0,53	0,77
02.2. Tabaco	0,13	0,07	1,47	2,45
<b>03. Prendas de Vestir y Calzado</b>	<b>5,76</b>	<b>0,15</b>	<b>0,41</b>	<b>0,40</b>
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,16	0,45	0,48
03.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,15	0,41	0,40
03.2. Calzado	1,48	0,12	0,29	0,16
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	0,10	0,22	0,07
<b>04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles</b>	<b>8,30</b>	<b>2,59</b>	<b>8,16</b>	<b>10,97</b>
04.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,29	1,12	1,31
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,29	1,12	1,31
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	1,28	5,18	7,15
04.4.1. Suministro de agua	1,55	1,52	6,05	8,38
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	3,99	12,24	16,59
04.5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	3,12	3,56	7,89
04.5.2. Gas	1,50	5,86	35,90	40,85
<b>05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar</b>	<b>5,24</b>	<b>0,33</b>	<b>1,48</b>	<b>2,11</b>
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	0,28	1,29	2,61
05.1.1. Muebles y accesorios	0,70	0,28	1,28	2,60
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	0,24	1,22	1,58
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	0,39	1,67	2,13
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	0,60	3,71	4,57
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	0,38	1,98	2,79
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,32	1,35	1,86
05.6.1. Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,53	1,97	2,63
05.6.2. Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,13	0,80	1,16

**Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo**  
(Base: Diciembre 2011 = 100)

Agosto 2021

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2021	Ene. - Ago.21	Set.20 - Ago.21
<b>06. Salud</b>	<b>3,20</b>	<b>0,17</b>	<b>1,73</b>	<b>2,69</b>
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,19	1,40	2,10
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,16	1,30	1,95
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	0,49	2,22	3,05
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,19	3,24	5,27
06.2.1. Servicios médicos	0,29	0,23	4,03	6,73
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,15	3,24	4,79
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	0,19	1,47	3,01
06.3. Servicios de hospital	0,32	0,00	0,44	0,77
<b>07. Transporte</b>	<b>12,44</b>	<b>1,10</b>	<b>6,26</b>	<b>6,17</b>
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	1,71	9,42	10,09
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	1,74	9,47	9,82
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	2,58	27,20	29,89
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	3,07	35,52	39,03
07.3. Servicios de transporte	9,30	0,74	2,82	2,31
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	0,62	2,40	1,76
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	4,43	16,78	21,61
<b>08. Comunicaciones</b>	<b>3,66</b>	<b>0,02</b>	<b>0,18</b>	<b>0,39</b>
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,35	0,01	-0,78	-1,17
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	3,28	0,01	0,25	0,49
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	0,00	-0,20	-0,46
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,19	0,12	5,66	12,81
<b>09. Recreación y Cultura</b>	<b>4,95</b>	<b>0,75</b>	<b>3,33</b>	<b>3,63</b>
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	0,74	2,12	2,33
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	1,16	3,01	2,55
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	0,63	2,21	3,62
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	1,99	7,94	8,47
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	0,32	2,94	3,10
09.4.2. Servicios culturales	1,24	0,37	3,53	3,68
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	0,34	1,65	2,10
09.5.1. Libros	0,31	0,14	1,84	1,86
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	0,03	0,02	0,29
09.6. Paquetes turísticos	0,03	0,19	0,70	0,85
<b>10. Educación</b>	<b>8,36</b>	<b>0,00</b>	<b>1,98</b>	<b>1,98</b>
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	0,00	3,97	3,97
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	0,00	4,32	4,32
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	0,00	0,04	0,04
<b>11. Restaurantes y Hoteles</b>	<b>12,77</b>	<b>0,67</b>	<b>2,15</b>	<b>3,06</b>
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,67	2,17	3,10
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,72	2,31	3,29
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,31	1,32	2,04
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	0,17	-0,13	-1,00
<b>12. Bienes y Servicios Diversos</b>	<b>6,69</b>	<b>0,26</b>	<b>1,19</b>	<b>1,65</b>
12.1. Cuidado personal	5,42	0,28	1,22	1,59
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,23	2,79	4,68
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,29	1,01	1,19
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	0,21	1,00	3,03
12.5. Seguros	0,23	0,33	2,25	2,53
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,11	0,74	1,23

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Cuadro 2

### Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Agosto 2021

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2021	Ene. - Ago.21	Set.20 - Ago.21
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>1,06</b>	<b>4,53</b>	<b>4,95</b>
<b>1. Alimentos y Bebidas</b>	<b>41,141</b>	<b>1,45</b>	<b>5,88</b>	<b>6,08</b>
<b>1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar</b>	28,491	1,84	7,80	7,61
1.1.1. Pan y cereales	5,922	1,10	6,12	6,41
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	2,55	9,94	11,24
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	7,82	23,11	14,89
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,328	0,04	5,40	3,62
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	8,05	43,90	45,43
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	2,04	11,28	3,93
1.1.7. Frutas	2,416	1,53	-1,43	6,06
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	1,09	1,70	-2,66
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	1,43	13,89	13,46
1.1.10. Azúcar	0,876	2,23	8,74	4,08
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	0,33	0,38	0,63
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	0,79	2,44	2,83
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	0,56	3,40	3,17
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	0,13	0,64	0,89
<b>1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar</b>	12,651	0,67	2,17	3,10
<b>2. Vestido y Calzado</b>	<b>5,686</b>	<b>0,15</b>	<b>0,40</b>	<b>0,39</b>
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,16	0,44	0,47
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,16	0,45	0,47
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	0,00	0,17	0,33
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	0,12	0,29	0,16
2.2.1. Calzado	1,381	0,10	0,22	0,07
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	0,29	1,16	1,25
<b>3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad</b>	<b>8,392</b>	<b>2,57</b>	<b>8,12</b>	<b>10,91</b>
3.1. Alquiler, conserv. viv. y cons. de agua	4,158	0,81	3,25	4,38
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,30	1,30	1,65
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	1,52	6,05	8,38
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	3,99	12,24	16,59
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	3,12	3,56	7,89
3.2.2. Combustibles	1,652	5,61	32,56	36,78
<b>4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda</b>	<b>5,353</b>	<b>0,38</b>	<b>1,65</b>	<b>2,25</b>
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	0,32	1,50	2,88
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	0,32	1,49	2,88
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	0,11	1,74	2,99
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	0,85	3,66	4,23

## Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Agosto 2021

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2021	Ene. - Ago.21	Set.20 - Ago.21
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	0,39	1,67	2,13
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	0,40	1,66	2,10
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	0,27	1,97	2,77
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y repara.	0,331	0,36	2,41	3,14
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,50	1,80	2,39
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,53	1,92	2,58
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	0,27	0,55	0,47
4.6. servicio doméstico	1,709	0,13	0,81	1,20
<b>5. Cuidados, Conservación de la Salud</b>	<b>3,398</b>	<b>0,18</b>	<b>1,78</b>	<b>2,70</b>
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,17	1,33	2,02
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	0,49	2,22	3,05
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	0,19	3,24	5,27
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	0,00	0,44	0,77
5.5. Seg. contra accidentes y enfermedades	0,197	0,39	2,70	2,84
<b>6. Transportes y Comunicaciones</b>	<b>15,599</b>	<b>0,94</b>	<b>5,27</b>	<b>5,17</b>
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	1,71	9,42	10,09
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	2,53	26,55	29,19
6.3. Servicio de transporte	9,303	0,74	2,82	2,31
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	4,43	16,78	21,61
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	0,12	2,63	12,88
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	0,66	2,39	1,05
6.4. Comunicaciones	3,120	0,02	-0,16	-0,39
<b>7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza</b>	<b>13,758</b>	<b>0,21</b>	<b>2,33</b>	<b>2,49</b>
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,246	0,58	1,98	2,25
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	0,56	1,93	2,20
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	2,10	5,66	6,59
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	0,88	4,83	5,58
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	0,23	0,36	0,60
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	0,02	1,96	2,00
<b>8. Otros Bienes y Servicios</b>	<b>6,673</b>	<b>0,25</b>	<b>1,16</b>	<b>1,62</b>
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,28	1,22	1,59
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,29	1,01	1,19
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,23	2,79	4,68
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	0,00	13,37	13,37
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	0,52	2,66	6,98
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	0,17	-0,13	-1,00
8.4. Giras turísticas	0,033	0,19	0,70	0,85
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,10	0,62	1,12
8.7. Tabaco	0,133	0,07	1,47	2,45

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

### Cuadro 3

#### Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades

Agosto 2021

Ciudad	Variación Porcentual		
	Agosto 2021	Ene. - Ago.21	Set.20 - Ago.21
<b>Nacional</b>	<b>1,06</b>	<b>4,53</b>	<b>4,95</b>
Abancay	0,99	3,65	4,51
Arequipa	0,69	4,23	-0,76
Ayacucho	0,85	5,57	5,32
Cajamarca	1,43	5,27	5,35
Cerro de Pasco	1,31	5,42	6,66
Chachapoyas	1,45	8,27	8,01
Chiclayo	1,54	7,14	8,35
Chimbote	1,79	6,18	7,25
Cusco	1,23	3,65	3,13
Huancavelica	1,91	4,93	7,24
Huancayo	1,20	6,20	6,56
Huánuco	1,61	6,12	8,38
Huaraz	1,38	7,79	8,19
Ica	0,50	4,53	7,61
Iquitos	1,20	4,41	7,22
Lima Metropolitana	0,98	4,20	4,95
Moquegua	1,20	7,26	6,56
Moyobamba	1,01	6,62	9,14
Piura	2,20	5,59	4,56
Pucallpa	1,20	7,30	8,15
Puerto Maldonado	1,14	6,63	8,98
Puno	1,26	3,16	4,00
Tacna	0,59	3,37	3,04
Tarapoto	1,37	5,51	5,45
Trujillo	1,23	4,66	5,09
Tumbes	1,15	5,00	5,61

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Cuadro 4

### Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2018 - 2021

(Base 2009 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
ENERO	127,59	130,31	132,77	136,32	0,13	0,07	0,05	0,74	0,13	0,07	0,05	0,74	1,25	2,13	1,89	2,68
FEBRERO	127,91	130,48	132,96	136,15	0,25	0,13	0,14	-0,13	0,38	0,19	0,20	0,62	1,18	2,00	1,90	2,40
MARZO	128,54	131,42	133,82	137,30	0,49	0,73	0,65	0,84	0,87	0,92	0,84	1,46	0,36	2,25	1,82	2,60
ABRIL	128,36	131,69	133,96	137,15	-0,14	0,20	0,10	-0,10	0,73	1,12	0,95	1,36	0,48	2,59	1,72	2,38
MAYO	128,38	131,88	134,23	137,52	0,02	0,15	0,20	0,27	0,75	1,27	1,15	1,63	0,93	2,73	1,78	2,45
JUNIO	128,81	131,77	133,87	138,23	0,33	-0,09	-0,27	0,52	1,08	1,18	0,89	2,15	1,43	2,29	1,60	3,25
JULIO	129,31	132,04	134,49	139,62	0,38	0,20	0,46	1,01	1,47	1,39	1,35	3,18	1,62	2,11	1,86	3,81
AGOSTO	129,48	132,12	134,35	141,00	0,13	0,06	-0,11	0,98	1,60	1,45	1,24	4,20	1,07	2,04	1,69	4,95
SETIEMBRE	129,72	132,13	134,53		0,19	0,01	0,14		1,80	1,46	1,38		1,28	1,85	1,82	
OCTUBRE	129,83	132,27	134,55		0,08	0,11	0,02		1,88	1,57	1,40		1,84	1,88	1,72	
NOVIEMBRE	129,99	132,42	135,25		0,12	0,11	0,52		2,01	1,68	1,92		2,17	1,87	2,14	
DICIEMBRE	130,23	132,70	135,32		0,18	0,21	0,05		2,19	1,90	1,97		2,19	1,90	1,97	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Cuadro 5

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual : 2018 - 2021  
(Base : Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
ENERO	119,4897	122,3071	124,5895	128,2321	0,18	0,06	0,05	0,81	0,18	0,06	0,05	0,81	1,44	2,36	1,87	2,92
FEBRERO	119,8444	122,4853	124,7428	128,2174	0,30	0,15	0,12	-0,01	0,48	0,20	0,17	0,79	1,39	2,20	1,84	2,79
MARZO	120,4277	123,3130	125,4989	129,1909	0,49	0,68	0,61	0,76	0,97	0,88	0,78	1,56	0,61	2,40	1,77	2,94
ABRIL	120,2789	123,5860	126,0176	129,2518	-0,12	0,22	0,41	0,05	0,84	1,10	1,19	1,61	0,46	2,75	1,97	2,57
MAYO	120,3253	123,6911	126,0343	129,5305	0,04	0,09	0,01	0,22	0,88	1,19	1,21	1,83	1,08	2,80	1,89	2,77
JUNIO	120,7519	123,6143	125,8037	130,2164	0,35	-0,06	-0,18	0,53	1,24	1,13	1,02	2,37	1,58	2,37	1,77	3,51
JULIO	121,2325	123,9016	126,5713	131,5700	0,40	0,23	0,61	1,04	1,64	1,36	1,64	3,43	1,78	2,20	2,15	3,95
AGOSTO	121,4336	124,0434	126,6919	132,9691	0,17	0,11	0,10	1,06	1,81	1,48	1,73	4,53	1,32	2,15	2,14	4,95
SETIEMBRE	121,6723	124,0874	126,8933		0,20	0,04	0,16		2,01	1,51	1,90		1,47	1,98	2,26	
OCTUBRE	121,8225	124,2594	126,7328		0,12	0,14	-0,13		2,14	1,65	1,77		2,07	2,00	1,99	
NOVIEMBRE	122,0092	124,3856	127,1635		0,15	0,10	0,34		2,29	1,76	2,11		2,43	1,95	2,23	
DICIEMBRE	122,2367	124,5330	127,2076		0,19	0,12	0,03		2,48	1,88	2,15		2,48	1,88	2,15	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Cuadro 6

### Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2018 - 2021

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
ENERO	105,74	108,51	108,36	111,62	0,26	-0,33	-0,35	1,07	0,26	-0,33	-0,35	1,07	-0,37	2,62	-0,14	3,01
FEBRERO	106,14	108,02	108,21	112,81	0,38	-0,45	-0,14	1,07	0,63	-0,78	-0,49	2,14	0,63	1,78	0,17	4,25
MARZO	106,24	108,05	108,52	114,62	0,09	0,03	0,28	1,61	0,72	-0,75	-0,21	3,79	0,32	1,71	0,43	5,63
ABRIL	106,14	108,35	108,27	114,61	-0,09	0,27	-0,23	-0,01	0,63	-0,48	-0,44	3,78	0,49	2,08	-0,07	5,86
MAYO	106,88	108,54	108,14	115,86	0,70	0,18	-0,12	1,09	1,34	-0,30	-0,56	4,90	1,32	1,56	-0,37	7,14
JUNIO	107,18	108,45	107,97	117,97	0,28	-0,08	-0,15	1,83	1,62	-0,38	-0,71	6,82	1,74	1,18	-0,44	9,26
JULIO	107,26	108,49	108,55	119,75	0,07	0,04	0,53	1,51	1,69	-0,35	-0,18	8,43	1,92	1,15	0,05	10,32
AGOSTO	107,40	108,83	108,92	121,97	0,13	0,31	0,34	1,85	1,83	-0,04	0,16	10,44	1,87	1,33	0,08	11,98
SETIEMBRE	108,07	108,82	109,05		0,63	-0,01	0,12		2,47	-0,05	0,28		2,29	0,69	0,22	
OCTUBRE	108,49	108,95	109,33		0,39	0,12	0,25		2,87	0,07	0,53		2,76	0,42	0,35	
NOVIEMBRE	109,01	108,79	109,72		0,48	-0,14	0,36		3,36	-0,07	0,90		3,42	-0,20	0,85	
DICIEMBRE	108,87	108,74	110,44		-0,13	-0,04	0,65		3,22	-0,12	1,56		3,22	-0,12	1,56	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Cuadro 7

### Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2018 - 2021

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
ENERO	111,43	114,91	114,68	122,27	-0,49	-0,37	-1,27	0,46	-0,49	-0,37	-1,27	0,46	-2,97	3,13	-0,20	6,62
FEBRERO	111,79	114,37	115,94	123,12	0,32	-0,47	1,10	0,70	-0,17	-0,84	-0,18	1,16	-0,97	2,31	1,38	6,19
MARZO	112,25	113,64	118,90	124,58	0,42	-0,64	2,55	1,18	0,25	-1,47	2,37	2,35	-0,50	1,24	4,62	4,78
ABRIL	111,73	113,62	117,00	124,45	-0,47	-0,02	-1,60	-0,10	-0,22	-1,50	0,73	2,24	-0,56	1,69	2,98	6,37
MAYO	112,52	114,25	116,91	126,85	0,71	0,56	-0,08	1,93	0,49	-0,94	0,65	4,21	-0,20	1,54	2,32	8,50
JUNIO	112,79	114,86	118,06	130,02	0,23	0,53	0,99	2,50	0,73	-0,42	1,64	6,82	-0,03	1,84	2,79	10,13
JULIO	112,92	113,65	119,77	131,83	0,11	-1,05	1,45	1,40	0,84	-1,47	3,12	8,31	0,80	0,65	5,38	10,07
AGOSTO	113,00	115,50	120,54	135,61	0,08	1,63	0,65	2,87	0,92	0,14	3,78	11,41	1,07	2,21	4,36	12,50
SEPTIEMBRE	113,70	115,64	120,34		0,62	0,12	-0,17		1,54	0,26	3,61		1,78	1,70	4,07	
OCTUBRE	114,15	115,79	121,37		0,39	0,13	0,85		1,94	0,39	4,49		1,78	1,44	4,81	
NOVIEMBRE	115,33	115,73	122,10		1,03	-0,05	0,60		3,00	0,34	5,12		3,22	0,35	5,50	
DICIEMBRE	115,34	116,15	121,72		0,01	0,36	-0,31		3,01	0,70	4,79		3,01	0,70	4,79	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Cuadro 8

### Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2018 - 2021

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
ENERO	112,13	115,70	115,00	122,68	0,11	-0,08	-0,08	1,53	0,11	-0,08	-0,08	1,53	1,74	3,19	-0,61	6,67
FEBRERO	113,73	115,45	115,42	124,19	1,42	-0,22	0,37	1,23	1,53	-0,29	0,29	2,78	3,61	1,52	-0,03	7,59
MARZO	113,92	115,37	115,58	125,54	0,17	-0,07	0,13	1,09	1,71	-0,37	0,42	3,90	3,71	1,27	0,18	8,62
ABRIL	114,60	115,26	115,50	125,99	0,59	-0,09	-0,07	0,36	2,31	-0,46	0,36	4,27	4,68	0,57	0,21	9,08
MAYO	114,77	115,33	115,72	126,92	0,15	0,06	0,19	0,74	2,46	-0,40	0,55	5,05	4,61	0,49	0,33	9,69
JUNIO	114,90	115,36	116,19	128,94	0,11	0,03	0,41	1,59	2,58	-0,37	0,96	6,71	4,62	0,41	0,71	10,97
JULIO	115,02	115,23	117,17	131,17	0,10	-0,12	0,84	1,73	2,68	-0,49	1,81	8,56	4,64	0,19	1,69	11,95
AGOSTO	115,26	116,05	117,64	133,30	0,21	0,71	0,40	1,62	2,90	0,22	2,22	10,33	3,99	0,68	1,37	13,31
SETIEMBRE	115,50	115,67	118,20		0,21	-0,33	0,48		3,11	-0,11	2,70		3,72	0,15	2,19	
OCTUBRE	115,68	115,56	118,59		0,16	-0,10	0,33		3,28	-0,20	3,04		3,57	-0,11	2,62	
NOVIEMBRE	115,78	114,98	119,09		0,09	-0,50	0,43		3,37	-0,70	3,48		3,62	-0,69	3,57	
DICIEMBRE	115,79	115,09	120,83		0,01	0,09	1,45		3,38	-0,61	4,99		3,38	-0,61	4,99	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Cuadro 9

### ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA

(Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas	Energía					IPC sin alimentos y energía			
				Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Índices	Var%		
										Mensual	Acumulada	12 meses
2019	Enero	130,31	137,77	122,29	122,09	153,83	132,35	152,35	124,5	0,05	0,05	2,40
	Febrero	130,48	137,84	119,68	121,97	154,59	136,39	155,24	124,7	0,12	0,18	2,39
	Marzo	131,42	138,44	120,26	121,86	154,40	135,39	155,22	125,9	1,02	1,20	2,56
	Abril	131,69	138,92	124,59	121,46	154,72	137,29	155,20	126,0	0,04	1,25	2,59
	Mayo	131,88	139,10	126,70	121,34	155,18	144,97	155,07	126,2	0,14	1,39	2,56
	Junio	131,77	138,76	126,37	121,57	155,45	146,46	155,07	126,2	0,02	1,41	2,30
	Julio	132,04	139,17	127,55	121,48	156,12	145,77	155,40	126,4	0,12	1,54	2,15
	Agosto	132,12	139,33	128,02	121,37	156,36	148,30	152,53	126,5	0,14	1,68	2,20
	Setiembre	132,13	139,41	126,48	121,04	156,40	153,46	152,48	126,5	0,01	1,69	2,16
	Octubre	132,27	139,09	126,54	120,76	155,95	152,48	156,18	126,8	0,23	1,92	2,34
	Noviembre	132,42	139,10	126,17	120,34	155,91	156,99	160,28	126,9	0,04	1,96	2,31
	Diciembre	132,70	139,24	124,86	120,08	155,67	158,71	160,70	127,3	0,34	2,30	2,30
2020	Enero	132,77	139,30	124,68	119,92	155,79	155,76	160,79	127,4	0,07	0,07	2,31
	Febrero	132,96	139,69	122,87	119,95	155,99	152,67	159,33	127,6	0,15	0,22	2,34
	Marzo	133,82	141,25	120,61	120,06	156,68	156,03	159,16	128,1	0,42	0,64	1,73
	Abril	133,96	141,28	119,34	120,76	156,99	156,03	159,16	128,4	0,18	0,82	1,87
	Mayo	134,23	142,07	116,77	114,84	157,26	156,19	159,16	128,5	0,13	0,95	1,86
	Junio	133,87	140,98	112,84	116,21	157,51	154,58	160,42	128,6	0,07	1,02	1,91
	Julio	134,49	142,40	108,96	117,74	158,56	158,22	163,47	128,6	0,03	1,05	1,81
	Agosto	134,35	141,75	107,73	117,74	158,82	154,55	164,45	128,8	0,11	1,17	1,79
	Setiembre	134,53	141,88	110,19	119,43	159,20	157,43	165,87	128,9	0,05	1,22	1,83
	Octubre	134,55	141,76	109,52	119,45	159,57	156,19	166,42	129,0	0,08	1,30	1,68
	Noviembre	135,25	143,01	109,37	120,31	160,21	150,15	171,06	129,1	0,11	1,41	1,75
	Diciembre	135,32	142,35	110,92	122,45	160,37	150,36	171,52	129,6	0,34	1,76	1,76
2021	Enero	136,32	144,38	118,51	132,43	160,65	150,11	171,57	129,6	0,00	0,00	1,69
	Febrero	136,15	143,48	125,61	136,80	160,84	149,25	171,40	129,6	0,03	0,03	1,57
	Marzo	137,30	145,01	133,02	136,83	161,01	149,89	171,38	130,4	0,64	0,67	1,79
	Abril	137,15	144,11	133,53	139,19	161,31	151,78	173,95	130,6	0,11	0,78	1,72
	Mayo	137,52	145,00	137,19	139,22	161,81	153,44	169,02	130,8	0,17	0,95	1,76
	Junio	138,23	146,14	141,07	144,09	162,37	154,61	169,66	131,0	0,20	1,15	1,89
	Julio	139,62	148,35	147,58	158,61	163,06	158,71	171,79	131,4	0,28	1,43	2,14
	Agosto	141,00	150,41	151,56	167,21	166,91	168,84	177,21	131,9	0,35	1,79	2,39
<b>Var. % mes</b>		<b>0,98</b>	<b>1,38</b>	<b>2,70</b>	<b>5,42</b>	<b>2,36</b>	<b>6,38</b>	<b>3,16</b>	<b>0,35</b>			

1/ Comprende: Lubricantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular y petróleo diesel.

2/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## FICHA TÉCNICA

### El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

**Definición.** El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

**Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF).** El INEI, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

#### *Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:*

**Cobertura Geográfica.** El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

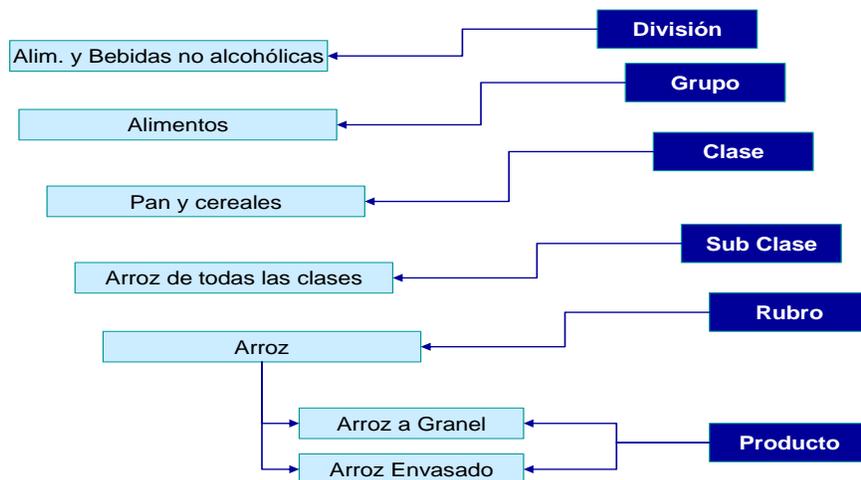
**Periodo base.** El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

**Periodo de referencia de las ponderaciones.** Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la ENAPREF 2008-2009.

**Periodicidad.** Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

**Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades.** Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

**Composición del Gasto Familiar.** El INEI, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



**Canasta de consumo nacional.** La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

#### REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN EL GASTO NACIONAL

(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,790
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,330
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

**Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional.** El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la ENAPREF, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<u>100,000</u>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACION (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<u>100,000</u>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

**Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN).** El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una *primera etapa* del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la *segunda etapa*, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

- $IN_{i,t/0}$  : Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
- $I_{ij,t}$  : Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
- $w_{ij,0}$  : Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
- $\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$  : Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0}) \qquad W_{i,0} = \sum_{j=1}^m w_{ij,0}$$

Donde,

- $IPCN_{t/0}$  : Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"
- $W_{i,0}$  : Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"
- $\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$

## Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

**Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF).** El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares ENAPREF, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

**Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana.** Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la *canasta familiar* de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y

frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic.2001	Base Año 2009
	ENAPROM	ENAPREF
	Oct. 1993 - Set. 1994	May.2008 - Abr.2009
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,000</b>	<b>100,000</b>
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transporte y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

## **Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional**

El Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nuevo base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

### **Definición**

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

### **Fuentes de información**

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

### **Características del índice de precios al por mayor**

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

### **Canasta de bienes del IPM**

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

## Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

## Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR**  
**BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>ORIGEN NACIONAL</b>	<b>78,33</b>	<b>75,92</b>
SECTOR AGROPECUARIO	14,07	10,55
SECTOR PESCA	0,73	0,63
SECTOR MANUFACTURA	63,53	64,74
<b>ORIGEN IMPORTADO</b>	<b>21,67</b>	<b>24,08</b>
SECTOR AGROPECUARIO	1,45	1,28
SECTOR MANUFACTURA	20,22	22,80

## Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

### - Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

### - Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

### - Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de precios al Por Mayor es mensual, difundándose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

## Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/o} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

### Notación:

$I_{i,t/o}$  : Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.

- $P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.
- m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

**Dónde:**

- $I_{i0}$  : Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
- $P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.
- $Q_{i0}$  : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0"
- N : número total de productos
- $W_{i,0}$  : Ponderación del producto "i".

## **Índice de Precios de Maquinaria y Equipo**

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

### **Definición**

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

### **Fuente de información**

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

### **Características del índice de precios de maquinaria y equipo**

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

## Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

## Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

### ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL</b>	<b>43,05</b>	<b>27,85</b>
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,76	0,48
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	22,00	16,88
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	14,07	8,45
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	5,22	2,04
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO</b>	<b>56,95</b>	<b>72,15</b>
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,18	1,23
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	29,12	42,47
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	22,28	24,99
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	4,37	3,46

## Características principales del IPME

### - Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

### - Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

### - Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

## Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

## Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

### Notación:

- $I_{i,t/0}$  : Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.  
 $P_{irs,t}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".  
 $P_{irs,0}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.  
 $k$  : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

### Donde:

- $I_{i/0}$  : Índice General en el período "t", respecto al período base "0".  
 $P_{irs,t}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".  
 $P_{irs,0}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto i, en el período base 0.  
 $Q_{i0}$  : Cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".  
 $N$  : Número total de productos.  
 $W_{i0}$  : Ponderación del producto.

## Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

### **Definición**

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

## Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

## Características del índice de precios de materiales de construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

## Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

## Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

## Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL  
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
MADERAS	12.20	6.04
TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	5.97	8.86
SUMINISTROS ELÉCTRICOS	3.67	7.78
VIDRIOS	3.55	1.15
LADRILLOS	8.37	5.14
MAYÓLICAS Y MOSAICOS	0.53	7.81
AGLOMERANTES	26.28	25.84
AGREGADOS	9.97	6.06
ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMAZONES	11.22	9.75
METÁLICOS	18.24	21.57

## Características principales del IPMC

### - Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

### - Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

### - Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

### Fórmula de cálculo

El IPM con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

### Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\%} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

#### Notación:

$I_{i,t/0}$  : Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.

$P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

$P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.

m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

#### Donde:

$I_{t/0}$  : Índice General en el período "t", respecto al período base "0".

$P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

$P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.

$Q_{i0}$  : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".

N : número total de productos

$W_{i,0}$  : Ponderación del producto.